

FORMATO 4. PROPUESTA ECONÓMICA

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

Referencia: CONVOCATORIA N° 2022-I-005- CAJICÁ

“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA”

PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 376.000.000
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	4.6%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE = PE x (100%-PD)/100%	\$ 358.704.000
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 17.296.000

VALOR DEL IVA	19%	\$ 57.272.067
VPEE SIN IVA en pesos		\$ 301.431.933

Nombre y Firma del proponente o su Representante Legal

Nota 1: el proponente deberá entregar completamente diligenciado el formato en las columnas: Valor Propuesta, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen, sin símbolos y sin dejar alguna de ellas en blanco y sin modificar los valores relacionados con: Ítem. – Descripción – Unidad y Cantidad, allí consignadas.

Nota 2: El oferente debe diligenciar y presentar su propuesta económica en el ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA de estos estudios previos

Nota 3: El tope máximo para el porcentaje de descuento será del cinco por ciento (5%)

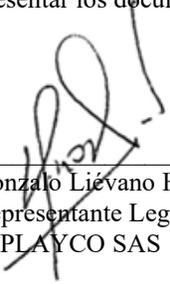


FORMATO 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA CALIFICAR LA OFERTA

OBJETO:	“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA”						
PROPONENTE:	INPLAYCO SAS NIT. 860.524.168-8 (PROPONENTE INDIVIDUAL)						
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA CALIFICAR LA OFERTA							
No. Contrato	Objeto	Actividades Ejecutadas	Valor SMMLV	Entidad Contratante	Fecha Inicio	Fecha Finaliz.	% Particip.
599 de 2017	Contratar la Interventoría técnica, administrativa, social y presupuestal de los proyectos de mejoramiento de vivienda en la modalidad habitabilidad	Demoliciones, alistado y enchape de piso y paredes, pañetes, estuco, pintura interior y exterior, mampostería, carpintería metálica y de madera, cielo raso en PVC, enchapes de baños y cocinas, instalación aparatos sanitarios, mesones en concreto, aseo general.	1167,9	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría del Hábitat	21/12/2017	30/11/2018	100%



El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.



Gonzalo Liévano Hoyos
Representante Legal
INPLAYCO SAS

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por el CONTRATANTE), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica adicional.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de calificación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

HACE CONSTAR QUE:

Que de conformidad con la documentación que reposa en los archivos de la Subdirección Administrativa **INPLAYCO S.A.S** con NIT. 860.524.168-8, suscribió el Contrato de Interventoría N° 599 de 2017, con esta secretaría bajo las siguientes condiciones:

OBJETO:	Contratar la interventoría técnica, administrativa, social y presupuestal de los proyectos de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad.
VALOR TOTAL:	Seiscientos diez millones setecientos setenta mil pesos (\$610.770.000) m/cte.
CONTRATISTA DE OBRA:	Consorcio Habitabilidad
VALOR CONTRATO DE OBRA:	Nueve mil sesenta y tres millones doscientos dieciséis mil cuarenta y siete pesos (\$9.063.216.047) m/cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (6) meses y quince (15) días.
FECHA DE INICIO:	Veintiuno (21) de diciembre de 2017.
ADICIÓN N°1:	Trescientos un millones seiscientos cincuenta mil pesos (\$301.650.000) m/cte.
PRÓRROGA N° 1:	Treinta (30) días.
PRÓRROGA N° 2:	Quince (15) días.
PRÓRROGA N° 3:	Cuarenta (40) días.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta (30) de noviembre de 2018.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

EL CONTRATISTA se obliga para con LA SECRETARÍA a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con su propuesta y el pliego de condiciones, documentos que forman parte integral del presente contrato. De acuerdo con Acta de Liquidación, firmada el 28 de diciembre por las partes intervinientes, se hizo entrega a satisfacción por parte del contratista, de la ejecución del presente contrato, de la siguiente manera:

CASAS INTERVENIDAS POR CONTRATO	Setecientas catorce (714)
--	---------------------------



Bogotá D. C., Calle 52 No. 13-64
PBX. 3581600
www.habitatbogota.gov.co
Página 1 de 2



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ÁREA TOTAL INTERVENIDA	Treinta y seis mil setecientos setenta y un metros cuadrados (36.771 m ²)
ACTIVIDADES TECNICAS EN TERRITORIOS	Demoliciones, alistado y enchape de pisos y paredes, pañetes, estuco, pintura, mampostería, carpintería metálica y de madera, cielo raso en PVC, enchapes de baños y cocinas, instalación de aparatos sanitarios, mesones en concreto para cocinas, aseo general. ✓ Pañete en muro 48.301,03 m ² ✓ Enchape de pared 16.852,68 m ² ✓ Pintura 72.981,49 m ² ✓ Enchape de piso 42.461,03 m ²
ACTIVIDADES SOCIALES EN TERRITORIOS	Trabajo social. Tiempos de ejecución 21 de diciembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018.
CUMPLIMIENTO	Bueno
CALIDAD	Buena

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

M^a Angélica Hernández G.
MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ GACHA
 Subdirectora Administrativa

M^a Xiomara H.
MAVIC XIOMARA HERNÁNDEZ MURCIA
 Subdirectora de Barrios (E)

Elaboró: Carlos Alfonso Guzmán González – Contratista Subdirección Administrativa
Revisó: Stella Acevedo Beltrán – Contratista Subdirección de Barrios
Revisó: Yaneth Soto Cantillo – Contratista Subdirección de Barrios



FORMATO 6
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para efectos de la evaluación del factor referido a los servicios en apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (origen del servicio)	Selección (X)
NACIONAL: Oferta servicios nacionales	X
EXTRANJERO: Oferto servicios de origen extranjero	

En todo caso nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la **CONVOCATORIA N° 2022-I-005-CAJICÁ**, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Nota: En caso de incluir dentro de mi oferta servicios con incorporación de componente nacional, garantizo que no disminuiré el porcentaje de incorporación en la ejecución del contrato.

Dada en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de febrero de 2022.

Atentamente,

Firma



 GONZALO LIEVANO HOYOS
 REPRESENTANTE LEGAL
 INPLAYCO SÁS

FORMATO 7

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO

Para efectos de la evaluación del factor me permito indicar que, en el marco de la ejecución del contrato, me comprometo a ofrecer un director de interventoría con dedicación adicional a la mínima requerida, así:

FACTO DE CALIFICACIÓN	Selección (X)
Un director de Interventoría para la FASE 2 con dedicación mínima adicional del 15%.	
Un director de Interventoría para la FASE 2 con dedicación mínima adicional del 30%.	X

Nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la **CONVOCATORIA N° 2022-I-005- CAJICÁ**, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Dada en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de febrero de 2022

Atentamente,

Firma



 GONZALO LIEVANO HOYOS
 REPRESENTANTE LEGAL
 INPLAYCO SAS